

SOLICITUD DE OFERTA PARA SUMINISTRO DE PRESOSTATO DIFERENCIAL

A. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. Número de expediente del contrato: 031G.E.

2. Objeto del contrato:

Suministro de diferencial de presión para sala de calderas en Laboral Ciudad de la Cultura.

3. Determinación del alcance del contrato

Suministro:

1.- Ud. presostato diferencial 0,4-3,5 bar L404F1243/ HONEYWELL

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:

No se establece.

5. Duración del contrato o plazo de entrega.

Inmediato

6. Plazo de garantía

2 años.

B. RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

7. Órgano de contratación

Sr. Gerente

8. Responsable del contrato:

Lourdes Prendes

9. Datos de contacto

- ✓ Área proponente: Gestión de espacios
- ✓ Persona de contacto: Uxia Romero
- ✓ Correo electrónico: uromero@turismoycultura.asturias.es
- ✓ Teléfono: 985 18 58 58

10. Facturación del contrato y forma de pago

- ✓ Facturación: A la terminación y confirmación de la correcta realización de la obra en cuestión, se podrá presentar la factura.
- ✓ Forma de pago: Se establece un plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS naturales para la aceptación y comprobación de los servicios prestados. El pago del precio se realizará en el plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS naturales desde la aceptación de los servicios, mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el adjudicatario y que se indicará en la factura.



C. CONTENIDO, MEDIO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11. Documentación a presentar por el interesado

- ✓ Oferta económica

12. Medio y lugar para la presentación de ofertas

Mediante portal de compras

13. Plazo de presentación de ofertas

Las ofertas deberán presentarse antes de las 12 horas del día 22 de enero de 2019.

14. Criterios de valoración

En Gijón, a 16 de enero de 2019

LA JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE ESPACIOS

Fdo.: M^a Lourdes Prendes García-Barrosa

**SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU**